EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

1.º refundido: 305

TELEFONO, n.º 6

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 14 Noviembre 1941

EDICIÓN madrugada

25 céntimos

SE LUCHA A LAS PUERTAS DE KERSCH

Varias de sus fortificaciones han caído ya en poder de los alemanes

OTRO DUNQUERQUE EN SEBASTOPOL

Cuartel General del Führer, 13.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"Las fuerzas alemanas atacan las fortificaciones de Kersch, en Crimea, varias de las cuales, situadas en la costa y muy cerca de la población, han sido ya ocupadas.

Importantes formaciones de aviones alemanes han atacado a los navíos soviéticos que se encuentran en el puerto de Sebastopol, en el estrecho de Kersch y a lo largo de la costa N.E. del Mar Negro. Tres cruceros, un contratorpedero y cinco grandes mercantes, han sido seriamente averiados. Impactos directos han ocasionado asimismo grandes daños en las zonas portuarias.

Las acciones de combate locales han proporcionado nuevos triunfos a las armas alemanas en el resto del frente oriental. Las baterías pesadas han bombardeado los objetivos de guerra de Leningrado, las instalaciones del puerto y los astilleros de Kronstandt.

Moscú y Leningrado han sido eficazmente bombardeadas por nuestros aviones.

Dos grandes mercantes británicos han sido averiados por las bombas lanzadas por los aviones alemanes que prestaban servicio en la zona marítima de la Gran Bretaña".—Efe.

EL "DUNQUERQUE" DE CRIMEA

Berlín, 13.—"El embarque de tropas en retirada en el puerto de Sebastopol—informa la Agencia DNB.—ha sido el 12 de noviembre objeto de intensos ataques por parte de la Aviación alemana. Los bolcheviques han sufrido graves pérdidas.

Los proyectiles alemanes alcanzaron varias veces las instalaciones del puerto y los barcos de transporte. Se observaron grandes incendios en los barrios de la ciudad próximos al puerto".—Efe.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El Patronato de Protección a la Mujer

Nueva aportación de valores espirituales al ordenamiento jurídico español

Madrid, 13. — Al recibir el ministro de Justicia a los periodistas, se le preguntó sobre el alcance del decreto aprobado en el último Consejo de Ministros que restablece el antiguo Real Patronato de la Trata de Blancas, y el señor Bilbao contestó: "La institución que fué disuelta al advenimiento de la República, aparece ahora con el nombre de Patronato de Protección a la Mujer. La finalidad del Patronato es la dignificación moral de la mujer, sobre todo de las jóvenes para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la religión católica, mediante medidas protectoras en favor de las mujeres que se desenvuelven en medios peligrosos y de aquellas otras que pudiéramos llamar moralmente abandonadas. El Patronato instará el descubrimiento de hechos delictivos, relacionados con la corrupción y con el tráfico denominado Trata de Blancas; denunciará a los tribunales los referidos hechos; ejercitará funciones tutelares sobre los menores; velará por la persecución de los delitos o faltas cometidos mediante publicaciones obscenas que tantas veces se quieren infiltrar incluso bajo la apariencia científica o artística. Esto, unido a la organización y perfeccionamiento del personal de ambos sexos, especializado en los problemas de protección moral a la mujer, y el fomento y coordinación de cuantas instituciones se lo realiza el benemérito Patronato central para la redención de penas por el trabajo.

El Patronato estará integrado por personas de gran competencia —continuó el ministro—, entre ellas, altos cargos de la nación en el orden eclesiástico, militar y civil. El Patronato nombrará Juntas provinciales que colaborarán eficazmente con la Central, conociendo hasta el escrúpulo el alcance de sus responsabilidades para que no se satisfagan con el simple aparato de las solemnidades rituarias. En suma —terminó diciendo don Esteban Bilbao— una nueva aportación de valores espirituales al ordenamiento jurídico español de la hora presente. — Cifra.

"Bombardeos de GANGSTERS"

CAMPESINOS, NIÑOS Y ANCIANOS FRANCESES, AMETRALLADOS POR LA R. A. F.

París, 13.—Once franceses que trabajaban en el campo, lejos de todo objetivo militar, han sido muertos por ráfagas de ametralladora de los aviones británicos entre los días 25 de octubre y 10 del corriente, ha declarado el delegado del Gobierno francés en la zona ocupada, embajador De Brinon. La mayor parte de los muertos ocasionados por tales «bombardeos de gangsters»—palabra del embajador francés—han sido en su mayoría campesinos de todas las edades, entre ellos dos ancianos, una niña de catorce años y una niña de quince. Un avión británico de los que realizaron dichos ametrallamientos fué derribado después por la DCA alemana ante el regocijo popular, añadió De Brinon. Terminó expresando la indignación de Francia ante tales ataques, a los que calificó duramente.—Efe.

Se autoriza a las Corporaciones locales para la cesión de terrenos a favor de la 'Obra Sindical del Hogar'

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto de 16 de octubre de 1941, por el que se autoriza a las Corporaciones locales para que realicen cesiones de terrenos en favor de la "Obra Sindical del Hogar".

Por algunas Corporaciones locales se ha manifestado el deseo de ceder terrenos de su propiedad para las edificaciones de la "Obra Sindical del Hogar", constituída en la Delegación Nacional de Sindicatos de FET. y de las Jon-s, cuyo fin primordial es la construcción de "Viviendas protegidas", en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda.

Es cierto que los Ayuntamientos están autorizados por el apartado A) del artículo ciento trece de la Ley Municipal vigente para ceder gratuítamente terrenos de su propiedad que hayan de servir para edificar viviendas baratas, pero conviene hacer extensiva igual facultad a las Diputaciones provinciales y Cabildos insulares, expresando que tales cesiones pueden tener lugar para la edificación de viviendas protegidas en general, y con mayor motivo cuando se trate de cesiones en beneficio de la "Obra Sindical del Hogar".

En su virtud, a propuesta del ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo:

Artículo único. — Las Diputaciones, Cabildos insulares y Ayuntamientos, podrán dar a censo o ceder gratuítamente de su propiedad para la construción de viviendas protegidas, y especialmente cuando se trate de proyectos a ejecutar para la "Obra Sindical del Hogar", constituída en la Delegación Nacional de Sindicatos de FET. y de las Jon-s.

Con tal fin, quedan facultadas las Corporaciones locales para adquirir terrenos con destino a tales cesiones, por los trámites de expropiación forzosa, mediante aplicación de los preceptos que la regulan para las obras de utilidad pública.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de la Gobernación, **Valentín Galarza Morante.**

NUEVOS MINISTROS de la Guerra y de Transportes EN TURQUIA

Angora, 13.—El general Aliriza y el almirante Fahri Engin, han sido nombrados respectivamente ministro de la Guerra y ministro de Transportes de Turquía. Los dos pertenecen a la reserva, pero el segundo es diputado de la Asamblea Nacional.—Efe.

El embajador de la Gran Bretaña ha cumplimentado al ministro de Asuntos Exteriores

Madrid, 13.—Después de su reciente viaje a Inglaterra, el embajador de la Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare, ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores, con el fin de cumplimentarle.

El señor Serrano Súñer y el embajador inglés conferenciaron durante una hora.—Cifra.

KURUSU

esperado en San Francisco

LLEGARA, MAÑANA, VIERNES

San Francisco, 13.—Kurusu, enviado especial japonés, ha salido en el «Clipper de Midway» y es esperada su llegada a San Francisco, mañana viernes.—Efe,

APROBADOS POR EL GOBIERNO Y EL MIKADO

Tokio, 13.—El Gabinete ha aprobado hoy en sesión extraordinaria, el texto de los discursos del primer ministro y de los titulares de las carteras de Asuntos Exteriores y Hacieda. Estos discursos serán pronunciados en la próxima sesión extraordinaria de la Cámara. Después de la sesión del Gabinete, el presidente del Consejo y los ministros de Asuntos Exteriores y Hacienda se trasladaron al Palacio Imperial para obtener del Emperador la aprobación a sus discursos y de los proyectos de ley que serán presentados al Parlamento.—Efe.

Teatro Principal

FUNCION A BENEFICIO DE LOS VOLUNTARIOS DE LA "DIVISION AZUL"

Organizada por la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jon-s, **HOY 14 DE NOVIEMBRE**

PROGRAMA:

1.º—El grandioso drama de V. Sardou

F E D O R A

Interpretado por Gaudiosa Salcedo y José Miguel Rupert y principales partes de la Compañía.

2.º—Recital poético, a cargo de Gaudiosa Salcedo y José Miguel Rupert.

Lectura de la poesía

A la División Azul

de Diez Crespo.

El Teatro, estará adornado por el camarada Tomás Miguel.

¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!

AGUINALDO DE LA DIVISION AZUL

Ningún corazón ni ningún bolso deben mostrarse reacios

España entera se solidariza con sus héroes

España entera está respondiendo cálida y generosamente al llamamiento que se ha hecho para el "Aguinaldo de la División Azul". Esta suscripción tiene el significado de un fervoroso plebiscito nacional. En efecto: la asistencia popular al heroico gesto de esos gloriosos voluntarios españoles que en las inhóspitas estepas rusas están renovando los más claros timbres de nuestra Historia, representa el sentir unánime de España que se solidariza espiritualmente con la brava gesta de esa legión de héroes españoles.

Llegan grandes y pequeños donativos. Pueblecitos humildes han tenido rasgos alentadores. Grandes ciudades han expresado su voluntad generosa, con aportaciones abundantes. El asentimiento y el fervor de España para la gran cruzada de nuestros compatriotas en Rusia es un elocuente plebiscito de la voluntad nacional contra el bolchevismo materialista.

90.000 PESETAS RECAUDADAS EN SEVILLA

Sevilla, 13. — Con la aportación de 30.000 pesetas del Ayuntamiento, la suscripción para el aguinaldo a los voluntarios de la División Azul, alcanza hasta ahora, en cifras redondas 90.000 pesetas. En esta cifra están incluídas las últimas aportaciones hechas por el gremio de coloniales al por mayor, que ha entregado 20.000 pesetas, el Sindicato de Hoteleros, 10.000, el grupo cerealista al por mayor, 16.400, el fabricante de harinas, don Mariano Borrero, 5.000 y la Asociación de la Prensa diaria, 500. Las jerarquías de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jon-s se han hecho cargo de cuanto constituye en metálico y en especie el aguinaldo a los voluntarios españoles. La inspectora nacional de la Obra, refiriéndose a este asunto, ha manifestado: "Los camaradas que ahora combaten en Rusia son los mismos que durante tres años y medio pelearon en suelo español para crearnos esta tranquilidad y este honor que ahora tenemos. Ante su ejemplo, ningún corazón sevillano, ni ningún bolso, deben mostrarse reacios. Queremos que el aguinaldo de Sevilla para los voluntarios de la División Azul represente la voluntad generosa, falangista y patriótica de la ciudad, ofrenda a nuestros voluntarios y que Sevilla esté bien representada en esa aportación nacional".—Cifra.

El primer representante diplomático de Croacia en España es recibido por el ministro de Asuntos Exteriores

Esta mañana, en el Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Súñer, ha recibido al Conde Pejacsevich de Virovitica, nuevo ministro de Croacia en España, que en breve presentará sus cartas credenciales al Caudillo.

Nuestro ministro y el primer representante diplomático en España de la nueva Croacia, sostuvieron una conversación muy cordial.

La función de hoy en el Principal

Organizada por la Sección Femenina de F. E. T. de Palencia, hoy se celebrará en el Teatro Principal una grandiosa función a beneficio del Aguinaldo de la gloriosa "División Azul".

La Compañía Salcedo-Rupert que con franco éxito actúa en el coliseo de la calle de Burgos, ha prestado su colaboración para este patriótico fin. Se representará el famoso drama de Sardou "Fedora" creación de Gaudiosa Salcedo y el señor Rupert.

El teatro estará artísticamente adornado por el camarada Tomás Miguel.

Se invita al público a asistir a este grandioso festival, destinado a engrosar la suscripción nacional para el "Aguinaldo de la División Azul", siendo de esperar un lleno rebosante dados los sentimientos patrióticos del pueblo palentino.

Votación definitiva de la Ley de Neutralidad

Roosevelt teme que sólo obtenga una pequeña mayoría "lo que daría alientos al Japón"

Wáshington, 13.—El texto definitivo de la ley de Neutralidad, será votado entre las 21 y las 22 de hoy (hora de Greenwich). Se sabe que Roosevelt ha iniciado una serie de gestiones para evitar que la ley sea aprobada por una pequeña mayoría, ya que ello podía dar alientos al Japón en estos momentos.—Efe.

Wáshington, 13.—El portavoz del Gobierno, Ray Burne, ha declarado en la conferencia de Prensa, refiriéndose a los debates sobre la ley de Neutralidad en la Cámara de Representantes, que el proyecto de revisión sería aprobado por gran mayoría. Sin embargo, otros miembros destacados del mismo organismo parlamentario, han declarado que existe cierta inquietud ante la posibilidad de una ligera mayoría de votos. La oposición se ha organizado para oponerse enérgicamente al proyecto de revisión. A este respecto, el republicano Eaton ha declarado que la oposición de la Cámara contra el proyecto de revisión de la ley de Neutralidad, aumenta constantemente.—Efe.

M.C.D.2022

'Electra Popular Vallisoletana, S. A.'

El Comité de Gerencia de "Electra Popular Vallisoletana, S. A.", pone en conocimiento de los señores accionistas poseedores de acciones series A, B, C y D, que, en inteligencia con la Sociedad "Nitratos de Castilla, S. A.", domiciliada en Bilbao, les ofrece el derecho a suscribir a la par acciones de esta Sociedad, en las condiciones generales que la misma ha anunciado en la proporción de una acción de "Nicas" por cada 2.000 pesetas nominales desembolsadas.

Este derecho de suscripción deberá ejercitarse por los accionistas de "Electra Popular Vallisoletana, S. A.", contra entrega del cupón número 59 de las citadas acciones.

La suscripción se abrirá el día 15 de noviembre, cerrándose el día 15 de diciembre, en los siguientes establecimientos y sucursales:

BANCO DE BILBAO, BANCO DEL COMERCIO, BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO URQUIJO, BANCO GUIPUZCOANO, BANCO CASTELLANO, BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BANCO DE ARAGON, BANCO ZARAGOZANO, BANCO DE LA CORUÑA, BANCA MATIAS BLANCO COBALEDA Y BANCO DE TOLOSA.

Valladolid 12 de noviembre de 1941.—El Presidente, J. ARROYO.

NITRATOS DE CASTILLA
(NICAS)
CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS
Industria declarada de interés nacional
Suscripción de 112.000 acciones de 500 ptas. cada una

"Saltos del Duero, S. A." y "Banco de Bilbao, S. A.", constituyeron en Bilbao, ante el notario don Celestino María del Arenal, en 20 de septiembre de 1940, la Compañía "Nitratos de Castilla, S. A." (NICAS), la cual tiene por objeto la fabricación y venta de productos nitrogenados y en principio la instalación y explotación de una fábrica de nitratos en la provincia de Valladolid, con una capacidad de producción anual de 64.500 toneladas de "nitrocal".

La energía eléctrica, materia prima esencial, es suministrada por Saltos del Duero, S. A., y la explotación de patentes de fabricación, colaboración técnica y suministro de la maquinaria necesaria, se ha contratado con la importante firma alemana "I. G. Farbenindustrie".

En favor de la proyectada factoría en Valladolid, declarada de interés nacional, se otorgaron por decreto de 30 de julio de 1940 ("B. O." de 10 de agosto), los beneficios relativos a la expropiación forzosa, reducción durante quince años del 50 por 100 de los impuestos relativos al capital y a los beneficios, exención de derechos de Aduanas e imposición al consumo nacional de la producción fabricada a un precio mínimo remunerador.

El 26 de noviembre y 11 de diciembre de 1940, fueron también concedidas por el Estado autorizaciones para fabricaciones de "metanol" y "úrea pura", constituyendo una de las bases para futuras ampliaciones de la Empresa.

CONDICIONES DE LA OPERACION.—El capital de la Sociedad está actualmente fijado en CIEN MILLONES DE PESETAS, con el fin de que la Empresa pueda atender, con la suficiente amplitud de medios, al desarrollo previsto del negocio.

Suscriptos inicialmente por los socios fundadores cuatro millones de pesetas (acciones números 1 a 8.000), para hacer frente a los gastos preliminares del proyecto, constitución y primeros pagos de la maquinaria, "NITRATOS DE CASTILLA, S. A.", procede ahora a la colocación de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS, en 112.000 acciones al portador, de las cuales 82.000 son de la serie A, color rojo (números 8.001 al 90.000), no transferibles a extranjeros, y 30.000 de la serie B, color blanco (números 90.001 al 120.000), transmisibles a españoles y extranjeros.

La suscripción se hará por los señores accionistas de "Saltos del Duero, S. A.", los de "Electra Popular Vallisoletana, S. A.", y un grupo de entidades bancarias.

A los señores accionistas de "Saltos del Duero, S. A.", se les reconoce el derecho a suscribir a la par, a título irreductible, una acción de "NITRATOS DE CASTILLA, S. A., por cada cuatro acciones ordinarias de "Saltos del Duero, S. A." de su propiedad, tengan o no garantizado el interés mínimo. Podrán, además, a título reductible, solicitar un mayor número de acciones con cargo al saldo de las que quedaren sin suscribir por los señores accionistas en el anterior concepto; este saldo sobrante—si le hubiere—se distribuirá entre los peticionarios a título reductible, a prorrata del número de acciones de "Saltos del Duero, S. A.", que respectivamente posean.

A los señores accionistas de "Electra Popular Vallisoletana, S. A.", se les reconoce el derecho a suscribir a la par a título irreductible una acción de la nueva Sociedad por cada 2.000 pesetas nominales desembolsadas, cualquiera que sea la serie o series de acciones que integren dicho nominal.

La mitad de las acciones números 8.001 al 120.000, de cuya suscripción se trata, revestirán la condición de inalienables hasta el 31 de diciembre de 1944, ostentando "Saltos del Duero, S. A.", su representación plena en las Juntas generales de accionistas, así ordinarias como extraordinarias. Esta condición se hará constar en el documento acreditativo de haber efectuado el ingreso para la suscripción y asimismo en los títulos definitivos que, contra devolución del citado documento, se entreguen a los señores accionistas.

En su virtud, la adjudicación que se haga a cada suscriptor tendrá lugar una mitad en acciones libremente disponibles y la otra mitad en acciones sujetas a la referida doble condición. Cuando al accionista de "Saltos del Duero, S. A.", o al de "Electra Popular Vallisoletana, S. Anónima", no correspondiere a un número par de acciones de "NITRATOS DE CASTILLA, S. A.", la acción impar en exceso se entenderá de las libres.

El derecho de suscripción se ejercitará, cumplidos los preceptos legales vigentes, mediante entrega del cupón número 2 de acciones de "Saltos del Duero, S. A.", series roja y blanca ordinarias, del cupón número 4 de las acciones de "Saltos del Duero, S. A.", serie roja con interés mínimo, garantizado, o del cupón número 59 de las acciones de "Electra Popular Vallisoletana, S. A.", correspondientes a las series A, B, C, y D, los cuales se entenderán inutilizados para cualquier otro efecto.

"NITRATOS DE CASTILLA, S. A.", no se hará cargo de los residuos, pudiendo los señores accionistas agruparse a fin de reunir los cupones precisos de "Saltos del Duero, S. A.", o de "Electra Popular Vallisoletana, S. A.", indistintamente, para acudir a la suscripción.

Las acciones de la serie B, color blanco, transmisibles a españoles o extranjeros, serán preferentemente aplicadas a los poseedores de cupones de acciones de "Saltos del Duero, Sociedad Anónima", de análogas características (números 240.701 a 290.000).

El Consejo de Administración de "NITRATO DE CASTILLA, S. A.", queda facultado para resolver cualesquiera incidencias relacionadas con la suscripción, como también para disponer del remanente de acciones, después del prorrateo (suscripción a título reductible) en caso de producirse.

La suscripción se abrirá el 15 de noviembre, cerrándose el día 15 de diciembre. En el acto de formalizarla, los señores accionistas desembolsarán el **SESENTA POR CIENTO** del nominal de acciones que les correspondan. En cuanto a las acciones adjudicadas a título reductible a los señores accionistas de "Saltos del Duero, S. A.", notificado el prorrateo que les incumba, deberán realizar análogo desembolso en el término de quince días, transcurrido el cual sin hacerlo se entenderán decaídos de su derecho.

El Consejo de Administración de "NITRATOS DE CASTILLA, S. A.", determinará las fechas, plazos y cuantía del desembolso del restante 40 por 100.

La suscripción quedará abierta en los siguientes establecimientos y sucursales:

Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Guipuzcoano, Banco Castellano, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco de Aragón, Banco Zaragozano, Banco de La Coruña, Banca Matías Blanco Cobaleda y Banco de Tolosa.

Bilbao, 10 de noviembre de 1941.

COOPERATIVA "LA BARRUELANA" en liquidación

AVISO

Se concede un último plazo que terminará el 30 de noviembre actual, para que todos aquellos asociados que aun no se han presentado a hacer efectiva su liquidación, lo efectúen antes de la fecha indicada, quedando advertidos que de no hacerlo así, se dará a las cantidades que tienen acreditadas en la misma el destino reglamentario.

Barruelo, 1 de noviembre de 1941

La Junta liquidadora.

Delegación Provincial de Abastecimientos

PRECIOS DE LA MANTEQUILLA. — La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto que el precio de la mantequilla sobre vagón sea el de 16 pesetas con 75 céntimos kilogramo, más transportes y con un seis por ciento de beneficio para mayoristas y el quince por ciento para detallistas.

Cuando la mantequilla sea envasada en latas, se podrá cargar sobre el anterior precio a razón de 0'50 pesetas por kilogramo neto de la mercancía; si el envasado fuera en cartón, se incrementará sólo en 0'20 pesetas por cada kilogramo neto de mercancía, y por último, si el envasado se hiciera en tarros de loza, se incrementará el ya mencionado precio en 2 pesetas, cuando el contenido neto del tarro sea de 200 gramos y en 3'25 pesetas, cuando el contenido sea de 400 gramos, pero con la obligación, que así se hará constar en factura, de devolver dichas cantidades de 2 pesetas y 3'25 pesetas si el cliente entrega el tarro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 12 de noviembre de 1941. —El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

ACEITE DE ALMENDRA. — La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes comunica a esta Delegación Provincial que por la Oficina Central de Precios del Ministerio de Industria y Comercio se ha dispuesto que el aceite de almendra no se halla sujeto a precio de tasa por no estarlo tampoco la almendra y debido a que dicho aceite se destina preferentemente para la elaboración de productos de perfumería y aplicaciones farmacéuticas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 12 de noviembre de 1941. —El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

CIRCULACION DEL CAÑAMO.— Estando la fibra de cáñamo en todas sus clases de rama y rastrillado, sujeta a la intervención directa de la Sección de Fibras Diversas del Sindicato Nacional Textil, se ha dispuesto que no podrá circular dentro del territorio de esta provincia, ni transportarse a ninguna otra, cantidad alguna de la mencionada fibra sin la correspondiente guía expedida por el Sindicato Nacional Textil.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y de los alcaldes, jefes de las estaciones de Ferrocarril, Guardia civil y demás autoridades a fin de que no permitan la circulación ilegal del cáñamo.

Palencia, 12 de noviembre de 1941. —El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

CALZADOS. — La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes me comunica que la oficina central de Precios del Ministerio de Industria y Comercio aclarando la norma 3.ª de la disposición de 22 de julio último que trata sobre la producción, venta y marcado de calzado ha dispuesto que: "Los establecimientos que hallándose debidamente matriculados para ello en la contribución industrial se dediquen a la toma de encargos y venta de calzado a medida podrán tener modelos que sirvan para presentar a los clientes a fin de que éstos puedan elegir el que deseen sea confeccionado a su medida, pero estos modelos habrán de tener una etiqueta que diga: "Modelo para medidas, no está a la venta". Cuando estos modelos sean retirados como tales y se pongan a la venta al público, previamente habrán de ser marcados a fuego el precio de venta y con arreglo a la tarifa que como calzado manual de lujo le corresponda dentro de las tarifas nacionales unificadas aprobadas por orden de este Ministerio de 8 de octubre de 1940 ("B. O." número 292). La venta de dichos modelos sin haber sido previamente marcados en la forma que queda expuesto, supondrá una infracción de la Ley de Tasas."

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Palencia, 12 de noviembre de 1941. —El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Vida Religiosa

JUVENTUD FEMENINA

La Semana de Estudios de Acción Católica que se celebrará en breve, ha despertado un gran interés sobre todo entre el elemento estudiantil femenino.

Y con razón, el conocimieno de la A. C. entra de lleno en el estudio de la Historia de la Iglesia, toda vez que no es otra cosa que la aplicación de un método de apostolado, siempre antiguo y siempre nuevo.

Son muchas ya las jóvenes inscritas.

Precisamente las horas de las lecciones principales son compatibles con sus tareas escolares.

Comenzarán a las siete y media de la tarde del lunes, 17 de los corrientes, en el salón de actos de la Casa de Nazaret.

El domingo, 23 de los corrientes, la Juventud Femenina irá en peregrinación al Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Las inscripciones pueden hacerlas a las presidentas parroquiales, con la mayor brevedad posible.

La presidenta diocesana

¡¡ALTO AQUI!!

Ha llegado procedente de Jijona el acreditado y antiguo turronero de esta capital

SOBRINOS DE PICÓ

CON LAS MEJORES CLASES DE TURRONES MAZAPANES DULCES PELADILLAS

AL POR MAYOR PRECIOS DE FABRICACION

Calle Mayor, 56 PALENCIA

Reuma Gota

ESOS y otros males del artritismo tienen un tratamiento adecuado con Depurativo Richelet, excelente purificador de la sangre.

DEPURATIVO RICHELET

Merece el aprecio del médico por su eficacia demostrada en 28 años de éxito constante.

Aprobado por la censura sanitaria n.º 389

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

A LOS FABRICANTES DE GALLETAS

CIRCULAR NUMERO 72

Todos los fabricantes de este artículo cuyas fábricas se encuentran en alguna de las provincias de esta Zona (Palencia, León, Burgos, Oviedo y Santander), remitirán a esta Comisaría de Recursos, de forma que tengan entrada en estas oficinas antes del día 30 de noviembre en curso, declaración jurada por duplicado, comprensiva de los extremos y en la forma que más abajo se indica, advirtiendo a los interesados que aquellas declaraciones que no se presenten en el plazo indicado, se tendrán por no recibidas y no se darán curso a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para la asignación de materias primas.

Acompañarán a esta declaración certificado de la Delegación de Industria respectiva, acreditativo de la capacidad de fabricación.

MODELO DE DECLARACION

DECLARACION JURADA que presenta..............., fabricante de.........., con domicilio en..............., provincia de................., calle de........., núm...

1.º Clase de industria.........

2.º Fecha en que fué solicitada su instalación.........

3.º Fecha en que fué concedida la puesta en marcha.........

4.º Capacidad de fabricación..........

5.º Maquinaria de que consta..........

6.º Personal empleado............

7.º Contribución, tarifa.........., epígrafe........, clase...........

8.º Materias primas que intervienen en la fabricación y cantidades necesarias mensualmente..............

9.º Antigüedad como tal industria.

10. Cantidad de productos que elaboró durante el año 1935-36.

11. Rendimiento de fabricación.

.... de............ de 1941

El fabricante.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA PRESENTE DECLARACION JURADA

1.º Se especificará clase de fábrica.

2.º y 3.º Fecha en que solicitó de la Delegación de Industria o de la Dirección General de Industria la instalación y fecha en que fué girada la visita de inspección y concedida la puesta en marcha de la fábrica.

4.º La capacidad de fabricación calculada conforme al tipo usual de galleta conocida por el nombre de "María" y acreditada por certificado de la Delegación de Industria respectiva, que acompañará, quedando prohibida la elaboración de galletas de lujo.

5.º Se hará constar la maquinaria instalada como igualmente sus características y que funcione con combustible o energía eléctrica no la que sea utilizada a mano.

6.º Se dirá el número de personas que trabajan en la fábrica, excluyendo los representantes, gestores, etc.

7.º Se detallará el concepto por que tributa.

8.º Se mencionará las materias primas necesarias especificando clase y cantidad expresada en kilogramos, teniendo en cuenta que concuerde con la capacidad de fabricación.

9.º Se hará constar el tiempo que lleve funcionando con arreglo a la industria declarada, señalando las variaciones que haya sufrido la misma.

10. Detallará la cantidad de productos que fabricó durante el período de dicho ejercicio.

11. Detallará el rendimiento total o sea, dada cantidad de materias primas en qué cantidad de producto elaborado se traduce.

Palencia, 13 de noviembre de 1941.

El Comisario de Recursos

P. D.

El secretario general

Mariano Salvador

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

TINTA MARI-ELE

Para estilográficas y oficinas

ESCENARIOS Y PANTALLAS

ESTRENO DE "GLORIA LINARES"

La Compañía Salcedo-Rupert —notable conjunto que está realizando una triunfal "tournee"— se ha presentado al público palentino, en el Teatro Principal, con el estreno de la comedia dramática en tres actos de Casas Bricio, "Gloria Linares".

No es ciertamente nueva la fábula que sirve de andamiaje dramático a Gloria Linares, la pecadora que se redime después de un pasado turbulento, por el amor de madre... Figuras así abundan en nuestro teatro contemporáneo. El tipo es, sin embargo, de segura eficiencia dramática. La acción, situada en ambiente andalucista, tan fácilmente aceptado por el público y tan propicio al tópico y al latiguillo, ha sido desarrollado con indudable habilidad teatral. También puede decirse de Casas Bricio que conoce a fondo los recursos teatrales... Los efectos dramáticos han sido dosificados con arreglo a esa técnica, que casi resulta ya una disciplina científica, como la del boticario que distribuye, minuciosamente los elementos constitutivos de una fórmula. Debe haber por lo que se ve, una fórmula, una receta de seguro resultado, para constituir una comedia que pueda rebasar las doscientas representaciones. Con arreglo a ese patrón y conjugando los eternos materiales —el amor, el pasado turbio, el "hijo desconocido", los criados murmuradores, etcétera—, puede componerse una comedia en tres actos si se posee la habilidad y los recursos de un Torrado, o de un Casas Bricio.

La obra tiene algunos méritos. El diálogo es, a veces, expresivo. Los personajes se mueven con soltura. En fin, "Gloria Linares" es obra "cotizable".

La interpretación fué irreprochable. Gaudiosa Salcedo ha depurado su arte, y se desenvuelve como una excelente primera actriz. Muy bien el señor Rupert y el resto de la Compañía.

Hubo nutridos y merecidos aplausos para este notable conjunto teatral. — V. B.

PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO

Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos) De 12 á 2. Teléfono, 216.

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Consulta: de 11 a 1 en Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

COMPRO LINO

y su semilla, a cosecheros y comerciantes. M. Rodríguez, Bruch, 19. Barcelona.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

SEMENTERA

Para los hombres de la ciudad, el campo parece dormido y como desdibujado, en estos días otoñales. Ha perdido, en efecto, su actualidad llamativa, del verano, cuando las faenas de recolección están en pleno trajín. Entonces se habla mucho, en las tertulias de la ciudad, de las cosas del campo. Que si la cosecha ha sido buena o mala. Que si la siega viene retrasada. Que si los pedriscos han causado daños en tal o cual punto... La ciudad se vuelve, entonces, en proyección apasionada, sobre el campo que la circunda. La figura del segador —ancho sombrero pajizo—sobre los trigales de encerada mies, la imagen del trillo arrastrada perezosamente por dos mansas mulas, la del encastillado carro de "nías" que pasa en los crepúsculos estivales por las carreteras que rodean a la ciudad, ponen en el primer plano del interés, la actualidad campesina.

Ahora en Otoño se produce un fenómeno exactamente contrario. Nadie se acuerda del campo. Parece como si hubieran borrado de repente todas sus imágenes. Y sin embargo, es ahora cuando se están llevando a cabo las faenas agrícolas más transcendentales: las de sementera.

Es en estos grises días otoñales, cuando el labrador derrama sobre el surco sus afanes y hace posible el milagro, siempre renovado, de la cosecha futura. La tierra está abierta, bajo el plomizo cielo de noviembre, en grandes surcos paralelos. Es como un gran pergamino pautado, sobre el que el labrador va escribiendo su bello romance de esperanzas y de promesas. Habrá pan, porque la semilla ha caído a tiempo, en el surco...

Por eso estas lluvias de Otoño han sido bien recibidas. El labrador las había estado esperando anhelosamente, porque la sementera necesita ya del agua.

Nosotros pensamos, ahora también, en el campo. Y admiramos como un símbolo, de suprema belleza, la figura erguida del labrador, que sobre un horizonte de ceniza, "ara y canta", como en la poesía de Gabriel y Galán.

B. GOMEZ CALLEJO

Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIX Y OIDOS
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

Grandes Ferias de ganado vacuno y de cerda en Santibáñez de la Peña (Palencio)

Los días 15 y 16 del mes actual, y meses de diciembre, enero, febrero y marzo próximos, como en años anteriores, se celebrarán en citado lugar y en su Barrio de la Estación, las concurridas Ferias de ganados vacuno y de cerda, en las que por su posición y proximidad a la estación del Ferrocarril y su cruce de carreteras, hallarán los compradores y vendedores toda clase de facilidades, pudiendo los feriantes aprovechar los trenes correos de las doce y de las dieciséis, y mixtos a las once y quince en ambos días, horas en que tienen la llegada a ésta. Santibáñez de la Peña, 7 de noviembre de 1941.—El Alcalde, **A. Gutiérrez.**

ROPAS para los necesitados

Suscripción iniciada por el excelentísimo Sr. Gobernador civil para la adquisición de prendas con destino a los necesitados como aguinaldo de Navidad.

Suma anterior, 10.905 pesetas.

M. I. Sr. D. Vicente Matía, 25 pesetas; don Salustiano del Olmo e hijos, 400; don Carlos Pérez Jáuregui, 50; don Dacio Rodríguez Lesmes, 7; don Juan José Condés, 5; don Antonio Guzmán Casado, 50; don Alejandro Nájera de la Guerra, 25; don Cesáreo Redondo López, 25

Suma y sigue, 11.492 pesetas.

Donativos en géneros

Don Rufino Gómez, seis pares de guantes de lana y doce pares de calcetines de caballero.

Don Casimiro Bustillo, cuatro cazadoras de lana para niño.

Don Juan Puertas Alba, dieciocho pares de calcetines de lana.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaría Municipal.

HERMAN BLANCO
CIRUJANO — RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Teléfono, 155.

COMISARIA

EL "DECANO", DETENIDO.-Cuando realizaba un recorrido de "turismo", viajando en el sud-exprés de Madrid, dispuesto a "operar", fué detenido por los agentes de la brigada móvil y entregado a la Policía de nuestra capital, el "Decano" de la "distinguida" pandilla de carteristas, Manuel Rivas Rivas, de 63 años, natural de Logroño, y apodado "El Cubano". Este profesional del robo, ha sufrido más de 40 detenciones y encarcelamientos en su largo deambular por trenes, ferias y mercados, siendo conocido por toda la Policía de España como el más experto practicante del "tope", del "descuido", de la estafa y del "chorizo". Ha pasado a la cárcel provincial.

SUSTRACCION.—Ante la Comisaría ha comparecido don Dionisio Birseda Marugán, de 41 años, empleado del Ayuntamiento de Nava de la Asunción, denunciando que cuando viajaba en el tren rápido de Madrid para Santander, y en el trayecto de Venta de Baños a Palencia, le había sustraído la cartera del bolsillo de la americana, conteniendo varios documentos personales y la cantidad de 75 pesetas, en billetes.

RATERIA. — Cuando cometía una pequeña sustracción en un carro parado en la Avenida de Casado del Alisal, propiedad del vecino de Palacios del Alcor, Virgilio Abad, fué detenido por un guardia de la Policía Armada, el muchacho de 17 años Agustín Pérez García, residente en nuestra ciudad, individuo que ha pasado a sufrir arresto en la cárcel.

DETENIDA.—Por la Policía de nuestra capital ha sido detenida la joven de 18 años, Luisa Santamaría Varas, residente en Burgos, fugada del domicilio paterno.

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PUGA
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
AVENIDA JOSE ANTONIO, 1

GOBIERNO CIVIL

MUY INTERESANTE PARA LOS ALCALDES DEL PARTIDO DE CARRION DE LOS CONDES.

El próximo martes, día 18, a las once y treinta de la mañana, se encontrarán en la Casa-Ayuntamiento de Osorno, los alcaldes y secretarios de las localidades de Partido de Carrión de los Condes, que al final se relacionan, teniendo presente que si alguna de las autoridades locales o secretarios de los pueblos de dicho Partido, no comprendidos en la relación que a continuación se inserta, les es más factible acudir a Osorno que a la reunión que tendrá lugar próximamente en Carrión, lo hagan a aquélla.

Todos los asistentes tendrán en cuenta y cumplimentarán exactamente cuantas prevenciones contienen mis Circulares números 351 y 371 de 6 y 30 de octubre próximo pasado, respectivamente (Boletines Oficiales de la provincia números 121 y 127), de las que es preciso se enteren con detalle.

Relación:

Abia de las Torres, Frómista, Fuente-Andrino, Lantadilla, Las Cabañas de Castilla, Marcilla de Campos, Osornillo, Osorno, Población de Campos, Requena de Campos, Revenga de Campos, San Llorente de la Vega, Santillana de Campos, Villadiezma, Villaherreros, Villovieco.

Palencia, 13 de noviembre de 1941.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE.—Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento de Aguilar de Campoó, don Asperino Martín Fresno.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 13 de noviembre de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 470.

...Premios de 2'50 pesetas, 70, 170, 270, 370, 570, 670, 770, 870 y 970.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA ALCALDIA

PAVIMENTACION DE CARRETERAS. — Hallándose adjudicadas las obras de pavimentación de diferentes carreteras del Estado y entre ellas las correspondientes a los tramos comprendidos entre el Paseo del Salón y la Fábrica Nacional; entre los Maristas y la Huerta de Guadián; entre la Florida y la Fábrica de Cerámica de los señores García y entre la Florida y el Campo de Fútbol, las que comenzarán tan pronto como transcurra el período de heladas, se advierte a los propietarios de fincas enclavadas en dichos pagos, que todas las obras que precisen realizar en ellas las lleven a efecto con toda urgencia, ya que según manifiesta la Jefatura de Obras Públicas, no serán autorizadas una vez ejecutado el firme especial proyectado.

INSPECCION SANITARIA.—Por orden de la Alcaldía se está jirando estos días a las Escuelas Nacionales una minuciosa inspección sanitaria por los señores médicos inspectores de Sanidad Municipal. Una vez terminada se hará lo mismo a las Escuelas particulares.

Por los señores médicos se dan instrucciones concretas a los señores maestros al objeto de mantener a la población escolar en perfecto estado sanitario, especialmente por lo que se refiere al aspecto parasitario.

CARTEL DE LA FALANGE

REPOBLACION FORESTAL

Con las palabras de Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla, pronunciadas sobre repoblación forestal en el acto de 19 de mayo de 1935 en el Cine de Madrid, iniciamos una campaña sobre materia tan transcendental para España y más en concreto, para nuestra provincia de Palencia.

Para llevar a feliz término esta empresa, colaborarán en días sucesivos con la Jefatura Provincial, varios camaradas.

Antes de dirigirnos a los jefes locales de la Falange palentina por medio de circular donde de acuerdo con los técnicos forestales de la provincia daremos las normas a las que la Falange provincial haya de atenerse para llevar a cabo la repoblación forestal, creemos un deber de justicia dar a conocer las palabras de Onésimo en el acto de Madrid:

"Contemplamos con dolor y con lágrimas en el alma, que nuestra España es un suelo arrasado, es una nación que ha padecido la incuria de siglos, es un pueblo martirizado, sobre todo, por la anarquía brutal y antinacional del siglo XIX. Y nosotros, por nuestro honor de hijos de este suelo empobrecido, que resiste difícilmente la comparación con las demás naciones que figuran en el mundo civilizado, por nuestro honor de hijos de España, y por nuestro deber frente al porvenir, tenemos que rehacer este suelo, aunque sea ello una obra gigantesca y heroica. Este será probablemente—y lo veremos en la realidad, porque la realidad la tendremos en la mano prontamente— el descubrimiento de nuestras modernas Américas, el descubrir a España y el sacaria de la barbarie y de la esterilidad en que ahora se encuentra. Para esto vale la acción de un pueblo puesto en pie, unido por una idea, por un dolor, que es lo que nos mueve en este asunto, y decidido, cueste lo que cueste (si no hay posibilidades económicas, con la movilización gratuita, voluntaria y obligatoria de todas las juventudes españolas) a poblar todo el suelo estéril, a regar todas las superficies y vertientes, que van yéndose, poco a poco, hasta el río, arrancando las entrañas a esta Península y convirtiendo la Patria española en una especie de apéndice del Africa desértica y reseca".

¡Arriba España!

Palencia 13 de noviembre de 1941.

Aguinaldo de la "División Azul"

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

Relación nominal de los donativos recibidos en esta Secretaría local, con motivo de la suscripción abierta en la misma pro División Azul:

Jefatura de Milicias Provincia, 100 pts. don Teófilo Delgado, 15; camarada Hilario Ramírez, 10; doña Vicenta Molero, 10; camarada Mauricio Pérez, 5; Iltmo. Sr. Deán y Cabildo, beneficiados de la S. I. C. y personal a sus órdenes, 250; camarada Lucio González, 5; don Siro Herrero Franco, 15; señores Lera y González, 6 cajas de botellas de vino español; camarada Primitivo Lobera, 2; ídem M. García Criado, 2; don Alejandro Ortega e Hijos, 50; camarada Nicolás Sanz González, 50; camaradas Hermanos García Germán, 500; camarada Jesús Aguado Losada, 25; don Manuel Martínez de Azcoitia, 100; camarada Ruperto Cardeñoso Gutiérrez, 25; don Ambrosio Garrachón, 6,40; don Isaac Abril García, 25; camarada Zoilo Abril García, 25; ídem Benito Serna González, 3; ídem Germán Cabrera y señora, 15; un nacionalsindicalista, 5; Miguel, María de los Angeles y Elisa Díaz Alvarez, 5.

Total, 1.248,40 pesetas.

El total anteriormente expuesto, ha sido recaudado hasta el día 11, y hora de las seis de la tarde, continuando abierta dicha suscripción.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 12 de noviembre de 1941.

El Tesorero

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIVIENTO.—El domingo, día 16, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Capilla del Cementerio, una Misa en sufragio de los Caídos, como final de la novena que se viene celebrando, invitándose al acto a todos los familiares y afiliados en general.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que el día 15 de los corrientes, quedará cerrada la suscripción pro-Aguinaldo de la División Azul, comunicándoles han de depositar su aportación en esta Secretaría Local antes de dicha fecha.—EL SECRETARIO LOCAL DEL MOVIMIENTO.

AVISO IMPORTANTE.—El próximo viernes, día 14, darán comienzo las Tardes de Enseñanza para la Sección de Aprendices, o sea, para todos aquellos camaradas menores de 14 años en adelante, que estén encuadrados, como Talleres, Fábricas, Comercios, Oficinas, etc., todos los cuales figuren en el nuevo encuadramiento como pertenecientes a la Sección de Aprendices.

A este fin, se presentarán todos los referidos camaradas en el Cuartel del Frente de Juventudes, a las ocho menos cuarto en punto de la tarde, ante sus inmediatos mandos y éstos al jefe de Servicios, el cual, a las ocho menos cinco, dará la novedad al delegado local con los nombres inscriptos de los que faltan.

El acto comenzará a las ocho, y todos los que llegaren después de esta hora se les considerará como falta, perdiendo la correspondiente puntuación.

Al mismo tiempo se hace extensiva esta citación a todos los camaradas pertenecientes a la Sección de Flechas (estudiantes de siete años en adelante, y no estudiantes de siete a catorce), Para el sábado, día 15, y del modo señalado, para los aprendices.

Palencia, 12 de noviembre de 1941.

El delegado local del Frente de Juventudes

DELEGACION PROVINCIAL DE "AUXILIO SOCIAL"

Parte de gastos e ingresos correspondientes al mes de septiembre 1941.

GASTOS DE ASISTENCIAS

Número de asistidos:

28.506 en Comedores Infantiles.
44.033 en Cocinas de Hermandad.
1.500 en Jardín Maternal.
360 por Información Social.

INGRESOS

Cuestaciones...	13.905,50
Ficha Azul	12.068,45
Donativos metálico	1.668,44
Total ingresos	27.642,39
Total gastos por asistencia	78.100,42
Déficit sufragado por el fondo Benéfico Social	...50.458,03

Palencia, 11 de noviembre de 1941.

El Administrador provincial

DELEGACION PROVINCIAL DE JUSTICIA Y DERECHO DE PALENCIA

Con esta fecha se ha propuesto al camarada jefe provincial causen baja en la organización por falta de pago, los camaradas de las Jons., de esta ciudad: Donaciano Calzada Ruipérez, Emilio Terán Sardina, Máximo Terán Sardina, Silviano Revilla García, Antonio Cordero Soto, Germán Garrido Pardo, Anastasio Garrido Pardo, Eugenio Rubio Bustamante, Gonzalo Cogollos Castaño, Esteban Garrido Pardo, Primitivo Matías Rodríguez, Eladio Aguilar Morquillos y Dionisio Rosales Aguado; como consecuencia del expediente que con el número 79 y por el motivo expresado se les ha instruído cumpliendo orden circular de Secretaría General de 26 de agosto último.

Palencia, 11 de noviembre de 1941.

El delegado provincial de Justicia y Derecho

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Efectividad del Subsidio Familiar.—Son frecuentes y reiteradas las reclamaciones escritas y verbales que se formulan a esta Delegación por el no percibo de los subsidios familiares con la regularidad debida.

Para que los interesados sepan dirigir sus gestiones evitándose molestias y gastos innecesarios y el trastorno que se ocasiona a estas oficinas, se advierte a todos los empresarios y trabajadores de la provincia de Palencia, que este Organismo tiene normalizadas sus funciones de tal manera, que realiza la entrega de los subsidios mensuales en las Oficinas del Giro Postal inmediatamente después que el respectivo patrono o Empresa presente la documentación y efectúe el pago de las cuotas.

No es, pues, culpa de esta Delegación el retraso con que a los trabajadores llega el importe de los subsidios y, no obstante seguir admitiendo con gusto cuantas reclamaciones se nos formulen para transmitirlas a la entidad u organismo a quien corresponda, se hacen estas observaciones que, tenidas en cuenta, será motivo de mayor eficacia y rapidez en la gestión directa de los interesados.

Palencia 10 de noviembre de 1941.—EL DELEGADO

GRAN FABRICA DE ZAPATILLAS
JOSE MARTIN GARCIA
Casado del Alisal, 45
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — María Santos Soblechero García, de 60 años, soltera, Héroes del Alcázar; Lidia Husillos Brezo, de 8 años, Casa Grande.

NOTICIAS

PARA ENFERMOS. — Para los enfermos del Sanatorio del Monte, y en su nombre, rogamos a cuantas personas caritativas así lo comprendan, que los envíen un juego de dominó, libros instructivos o recreativos con que mitigar sus ratos de ocio. Las entregas pueden hacerse en la Beneficencia Provincial, Administración.

GABANES CABALLERO
TRAJES CABALLERO
EL MAYOR SURTIDO
Teléfono, 502
en
ALMACENES RODRIGUEZ
BERRUGUETE, 8 Y 10
Detrás de la Plaza de Abastos
PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

COMPRASE finca rústica importante, con edificios, provincia Palencia. Tendrá facilidad comunicaciones. Ofertas detalladas: Tirol, Apartado, 200. Santander.

SE VENDE serret, perfecto estado. Tratar, Cevico Navero. Felipe Aparicio.

SE VENDE un motor U. S. A., y otro marca "Z", 2 HP., una caja cambio coche Ford, y otra de "Mathis". Razón, en esta Administración.

SE VENDEN 25 ovejas nuevas, bien seleccionadas, paridas y pariendo. Para tratar, Máximo Hoyos. Paredes de Nava.

VENDO cerda con nueve cerdos cuatro semanas. José Rojo. Huertas Altas. Palencia.

SE VENDE una vaca holandesa, recién parida, tercer parto, y un choto para semental, de seis meses. Venta de Baños. Calle Barbotán, núm. 7. Santiago Alvarez.

SE VENDE un caballo, a elegir entre dos, con su parejada. Luis Franco, en Villalobón.

RUSTICAS. El domingo 16, se venderán en pública subasta, en Prádanos de Ojeda, 17 obradas.

SE VENDE un macho nueve dedos alzada y una mula de seis años, ocho dedos, toda prueba. Tratar, Fuentes de Nava. Epifanio Díez.

SE VENDEN dos cerdos para cebo y una cría, en Héroes del Alcázar. Juan Domínguez. Palencia.

SE VENDE un carro nuevo, carga 2.500 kilos. Razón, Félix Beltrán. Astudillo.

SE NECESITA un pastor estable hasta San Pedro, a igualas o a jornal. Inútil presentarse sin buenos informes. Para tratar, con Honorio Simón, en Fuentes de Valdepero.

SE VENDE un carro de varas, entoldado, de dos a tres caballerías y una aparejada, todo seminuevo. Para verle y tratar, en Congosto de Valdavia. Apolinar Solache.

SE VENDE un caballo de cuatro años, en Autilla del Pino. Dionisio Martín.

VENDO 22 corderos y 3 cabras, a parir en diciembre, primero y segundo parto. Gregorio Santander. Villaprovedo.

SE VENDEN treinta ovejas y un novillo de 300 kilos, raza suiza. Tratar, Salvador Mayorga. Cisneros.

POR DEJAR la labranza, se vende un par de mulas cerradas, en Paredes de Nava. Gerardo González.

CLASES PARTICULARES, matemáticas, Física, Química, Contabilidad, Reválida, Cultura general, problemas, griego, latín. Mayor, 140. Gil.

SE VENDE una cerda para reproducción; del primer parto hermoso ejemplar. Para verla y tratar con el secretario del Ayuntamieno de Magaz.

¡ATENCION! ¡Atención! ¡Atención! Artículos de escritorio, estuches de papel, tintas, plumas, etc., etc., objetos de dibujo, cuadernos, lápices, estilográficas, bloks y todo lo concerniente al ramo de papelería, lo encontrarán siempre y económico, en la Papelería e Imprenta de "Nuestra Señora del Pilar", Mayor, 222. Teléfono, 535.

SE ARRIENDA sótano, amplio, de 20 metros, por ocho y medio metros, y almacén de diez metros por ocho y medio metros. Informarán, Casado del Alisal, número 23.

SE VENDEN dos bueyes de labranza, jóvenes, a toda prueba, y cinco cerdos de unas siete arrobas al vivo, en Mancornador, 26.

SE VENDEN dos cerdos de media cría y dos cerdas con cuatro y siete cerdos de quince días. Calle, Mariano Prieto, número 3. Palencia. (Tienda.)

ENCHUFISTA especial para toda clase de cocinas, para capital y provincia. General Goded, 13.

SE VENDEN dos machos; uno, cinco años y otro de media edad, alzada siete dedos; a prueba. Calahorra de Boedo. Teodomiro de la Parte.

PROFESOR de italiano nativo, da clases particulares de siete a nueve. Informarán, Pensión Pastor.

SE VENDEN dos vacas recién paridas, tercer parto, con cuarenta cuartillos, y otra abocada a parir. Tratar, Casimiro Bengochea. Venta de Baños.

PAGANDO bien se compra cera virgen y residuos, en Droguería Dávila, Mayor, 154.

Inscribiéndote en la OBRA 18 DE JULIO, realizas un acto económico social del que sólo tú eres beneficiario.

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 á 1 1/2. Mayor Pral., 197
Duplicado. Teléfono, 150. PALENCIA.

SEGUROS

Importante Sociedad Española trabajando todos los ramos, con cartera en Palencia, admitiría ofertas de personas activas, con preferencia profesionales, para representarla en esta provincia. Inmejorables condiciones. Reserva absoluta. Escribid a D. Victorino Rodríguez, Obispo Lozano, 15 y 17. Palencia.

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio— es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

M.C.D.2022

HEROES DE ESPAÑA

JOSE-MANUEL CASTAÑOS MARTINEZ-CABEZAS: ¡PRESENTE!

Madrid, 14.—José Manuel Castaños Martínez-Cabezas ha caído en combate en el frente de Rusia, cuando apenas contaba 19 años de edad.

Acababa de cumplir los once años y ya unía su vida a los destinos altos y rectos de la Falange. Y si su pulso inseguro e infantil no le permitía participar en viriles empresas, lo puso en servicio en la modesta labor de extender los recibos de las cuotas mensuales de sus camaradas, en los tiempos de la fundación del Partido. El camarada Castaños era nieto en sangre y espíritu de Narciso Martínez-Cabezas, el "abuelo" de la Falange, de cuya vida de camarada modelo fué José Manuel, digno heredero y representante en acción y en pensamiento.

Durante la época roja que sufrió en Madrid en la carne mártir de su padre, asesinado por las hordas, puso a prueba su temprana hombría y magnífico celo de buen falangista. Sirvió de enlace de órdenes y consignas entre las milicias clandestinas y su abuelo, que permanecía preso o escondido.

José Manuel subviene en parte a las necesidades del anciano enfermo, haciendo dibujos que vende luego. También ha de desprenderse, entre llantos, de su apreciada colección de sellos de Correos, tesoro inmenso para su alma de niño. Su conmovedor anecdotario concluye con su último aliento, dado en holocausto de la redención de España.

Para formar como soldado de la División Azul, falsifica documentos que acrediten su edad suficiente, y ante las lágrimas de su madre, que trata de retenerle en la partida, exclama:

¡Madre! Piensa en lo que tu padre —mi abuelo— diría en este momento si viviera. Alégrate, además, de que Dios me depare esta ocasión de vengar la muerte de mi padre.

Desde su puesto de una Centuria de balillas que dejó vacante al marchar hacia los campos de Europa, pasa hoy gloriosamente a la gran formación de los héroes más recios.

José Manuel Castaños Martínez-Cabezas. ¡Presente!.—Cifra.

Tiende a agravarse la situación DEL EJERCITO ROJO

Las circunstancias atmosféricas retrasan el comienzo de las nuevas y decisivas operaciones

Estambul, 14.—A pesar de las declaraciones optimistas de los jefes de la URSS acompañadas por una intensificación sin precendentes de las "manifestaciones patrióticas", los observadores neutrales estiman que la situación del Ejército rojo tiende a agravarse cada día más. La decisión de Finlandia de continuar la guerra, el avance alemán por el Sur del lago Ladoga y las victorias de Crimea son, principalmente, las razones que justifican esta decisión.

Los comunicados soviéticos siguen sin dar detalle alguno sobre las actividades alemanas en el frente de San Petersburgo, pero confirman que en este sector se desarrollan "fuertes combates".

La radio de Moscú, por su parte, ha declarado que los alemanes "se esfuerzan en establecer enlace con los finlandeses", no obstante las tempestades de nieve que reinan en el Norte de Rusia. Las fuerzas rojas que defienden la antigua capital zarista resisten desesperadamente, y la instrucción militar de toda la población civil, sin excepciones de ninguna clase, está tocando a su fin, sin duda para que se cumpla la orden dada por el propio Stalin de "no retroceder un paso más". Sin embargo, los bolcheviques no pueden ocultar el grave peligro que amenaza a la ciudad, y el mensaje que ha enviado a sus defensores el presidente del Predium Soviético Supremo, encierra una profunda significación. En efecto, entre otras cosas declaró que San Petersburgo "no había conocido jamás un peligro como el de ahora".

En el frente de Moscú, los rusos siguen esperando una formidable ofensiva alemana capaz de desencadenarse de la noche a la mañana y de poner en gravísimo apuro a la capital de la URSS, a juicio de los observadores, esta posibilidad existe y lo único que puede retrasar la orden alemana de ataque general es el tiempo. El frío, aunque parezca paradójico, ha disminuído, la nieve se ha deshecho, llueve constantemente y las nubes entorpecen la actividad de la aviación. Todas estas circunstancias atmosféricas retrasan quizá el comienzo de las nuevas y decisivas operaciones, ya que para emprenderlas hay que contar con el hielo, sobre el cual, los elementos blindados se mueven casi con la misma facilidad que en la tierra seca.

En el sector Sur, continúa sin interrupción el avance alemán, ya que en parte del frente ruso el estado del suelo permite el empleo de los tanques en grandes cantidades. "La cuenca del Donez ha vivido jornadas terribles—dice el periódico "Pravda"—toda la región está en llamas, las explosiones de bombas y los cañoneos se extienden por doquier, y en todas partes se ven columnas de humo negro, las que oscurecen el cielo. Las minas de carbón están ardiendo".

En el sector del mar de Azov, no se registran acontecimientos dignos de mención, y, según los rusos, las operaciones se hallan estacionadas momentáneamente. Sin embargo, la calma es sólo relativa. Puesto que Rostov sigue tan amenazado o más que antes.

Por último, Moscú mantiene un silencio tenaz sobre la ofensiva alemana en Crimea. Todavía no ha confesado la caída de Sinferopol, ni la de Yalta, ni la de Bacjichi, y sólo repite su conocida frase hecha: "Las tropas soviéticas siguen combatiendo encarnizadamente".—Efe.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

CONTROL Y SUMINISTRO DE LECHE CONDENSADA

La excesiva demanda de leche condensada nos obliga a llamar la atención a la clase médica, farmacéutica, y público en general, recordándoles la disposición publicada en diciembre de 1939 por la "Delegación Provincial de Abastecimientos", aún en vigor, y en la que se dice:

"Queda terminantemente prohibido solicitar de los señores médicos la expedición de recetas para el suministro de artículos de alimentación.

Los señores médicos, cuando así lo estimen necesario, podrán expedir fórmulas para el suministro de leche condensada a los enfermos o lactantes, si bien y por lo que a este artículo se refiere se procurará sustituirle con leches frescas en todos los casos posibles, reservando las condensadas para los estrictamente indispensables.

La constante vigilancia y control que se viene haciendo, pone de manifiesto un señalado abuso en su dispensación.

Los señores médicos no podrán recetar duplicadamente a una misma persona, y cuando a alguno ya le hubieran recetado alguna cantidad, no podrán hacerlo de nuevo hasta pasado el tiempo señalado en la anterior prescripción.

Los señores farmacéuticos retendrán toda receta que encontraran duplicada o consideraran por cualquier motivo falseada, y en ningún caso podrán facilitar a sus clientes cantidades pertenecientes a días pasados, exigiendo siempre los requisitos señalados en la disposición del día 5 del mes en curso.

El público en general se limitará a aceptar la prescripción que el médico libremente le facilite, nunca podrá ser poseedor de más de una receta al mismo tiempo, ni podrá darla otro destino que el señalado por el médico.

La desobediencia a las normas dictadas será puesta en conocimiento de los tribunales encargados de sancionar el acaparamiento.

Palencia, 13 de noviembre de 1941. —V.º B.º El Gobernador civil, *José María Sentís Simeón*. — El inspector de suministros, *Teófilo Rubio Pérez*.

Donativo para los q... acudían con su hij... "Auxilio Socia...

LO HACE UN AGRACIADO C... 100.000 PESETAS EN LA LOTER...

Huelva, 14.—El padre de unos queños que recibían asistencia en "xilio Social", ha hecho un esplé do donativo a la Obra, al verse f recido con 100.000 pesetas por un los sorteos de la Lotería, celebr últimamente. El interesado se ll Antonio Moreno Verdún, y está pleado en una empresa de transp Ha consistido el donativo, que le hecho en agradecimiento a la obr "Auxilio Social", en prendas de a para cuantos niños asistían, en u de los hijos de Moreno Verdún, a comedores de la Obra. El rasgo ha do muy elogiado, y autoridades y rarquías del Partido, han felicitad donante.—Cifra.

TEATRO PRINCIPA...

COMPAÑIA DE COMEDIAS SALCEDO-RUPERT

HOY

A las 7'30 — A las 10'30 no...

EXTRAORDINARIA FUNCION en honor y beneficio de la gloriosa DIVISION AZUL

A las 7,30

FEDORA

A las 10,30, estreno de

LECCION PARA CASADAS

Un éxito apoteósico

Enseguida:

LOS PAPAITOS

El último gran éxito de los Hermanos Quintero

Se celebra en el Teatro Españ... un festival a beneficio de la heroi... DIVISION AZU...

Obtuvo un franco éxito artístico y económi...

Madrid, 14. — En la tarde de ayer se ha celebrado, en el Teatro Español, con extraordinario éxito el festival organizado por la vicesecretaría general del Partido a beneficio de la heroica División Azul. El teatro presentaba un brillantísimo aspecto, y a las siete en punto, hora de comenzar el espectáculo, estaba completamente lleno de público. El programa lo integraban varias canciones populares, recitales de piano y poesía y de la total interpretación tanto vocal como coreográfica y musical se encargaron las flechas del Frente de Juventudes de Cáceres, venidas a Madrid para este objeto. Canciones gallegas, extremeñas, andaluzas, bellos romances antiguos y danzas populares, fueron acogidas con grandes aplausos por el auditorio que premió así la labor excelente desinteresada y patriótica de las pequeñas flechas femeninas. Entre éstas se contaban las niñas Jacinta y Victoria Luna, hijas del vicesecretario general del Partido, camarada Luna, que interpretaron a cuatro manos una jota aragonesa que fué recibida por el público con extraordinario aplauso y que gentilmente dedicaron al ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Súñer. En los intermedios la Banda provincial de F. E. T. y de las Jon-s., de Cáceres, ejecutó diversas piezas. En las danzas y parte coreográfica que ilustró el programa musical, las flechas del Frente de Juventudes cacereño mostraron sus grandes aptitudes y su disciplinada escuela artística. Fueron incesantemente aplaudidas.

Durante la representación fué llamada al teléfono la regidora provincial de Cáceres, por la madre de un voluntario en la División Azul, que quiso mostrarla su agradecimiento. Esta contestó que cumplían un acto de servicio, en pro de los que todo se merecen.

Al acto han asistido, el ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política don Ramón Serrano Súñer; el ministro secretario del Partido, camarada Arrese; el vicesecretario del Partido, camarada Luna; la delegada nacional de la S. F. Pilar Primo de Rivera; el secretario general de Sindicatos, camarada Valdés; el secretario provincial de Madrid en representación del gobernador civil y jefe provincial; el gobernador militar, general Sáenz de Buruaga; el jefe de la Vieja Guardia, camarada Canalda; todas las regidoras centrales de la Sección Femenina; jerarquías del frente de Juventudes; en sus dos secciones; autoridades y numeroso público. Asistieron también representaciones de las Embajadas de Alemania, Italia y Japón, así como delegaciones de los partidos nacio... socialista y fascista.

Mañana será entregada a P... Primo de Rivera, la crecida ca... dad que pasará a beneficio de... voluntarios que combaten en la... visión Azul en defensa de la ci... zación. — Cifra.

Ayer llegó a Madrid ... nuevo embajador del Pe...

MOSTRO SU SATISFACCION P... ENCONTRARSE EN EL SOLA... HISPANO

Madrid, 14.—Anoche a las n... ve y cuarto, llegó a Madrid en... tomóvil, procedente de Lisboa, nuevo embajador del Perú en... paña, don Pedro Irigoyen Cans... Fué recibido en el Hotel Ritz... el primer introductor de Embaja... res, señor Barón de las Torres, representación del ministro de As... tos Exteriores, señor Serrano... ñer; el encargado de Negocios... la Embajada, señor Bedoya; el c... sul general, el agregado aéreo, secretario y el alto personal de... Embajada y del Consulado gene...

El nuevo embajador tuvo fra... de elogio para España, y mostró... satisfacción por encontrarse en... viejo solar hispano. Durante el v... je desde Lisboa, se detuvo en T... jillo, en donde admiró los monum... tos que recuerdan la historia... conquistador y fundador del Pe...

Desde una radio ingle... felicitan al Rey-Emperad... DE ITALI...

Londres, 14.—Los funcionarios r... porsables de un inesperado incid... te de radio ocurido el martes, cu... do en una de las emisiones de... British Broadcasting Corporation transmitió una felicitación al r... emperador de Italia por su cump... años, serán severamente sancio... dos por el Gobierno, según se an... cia de fuente oficiosa.—Efe.

¿QUE LE HA OCURRIDO?

Londres, 14.—En los círculos o... ciales hay cierta inquietud a con... cuencia de la prolongada falta... noticias sobre el paradero del av... a bordo del cual se encontraban L... vinov y Moncletón, jefe de la ofi... na de Información de El Cairo. aparato todavía no ha llegado a T... herán. Se hace notar en Lond... que las condiciones atmosféricas... las regiones que debía cruzar e... aparato, son malas y se cree en l... posibilidad de un aterrizaje forzo... en algún lugar aislado en donde... haya facilidad de comunicaciones...

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS

MEDICINA GENERAL. — RAYOS X

Consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6.

Mayor Pral., 116. Telf. 461.-PALENCIA

CRIMEA sirve ya al Eje como base de operaciones en el Mar Negro

SE INTENSIFICAN EN ESTE SECTOR LAS ACCIONES AEREAS

Madrid, 14.—Comentario del redactor militar de la Agencia Efe:

El parte de guerra da a entender que se lucha encarnizadamente por la posesión de las defensas de Kertsch, que constituyen la llave de acceso al mar de Azov, cuya ribera meridional han venido utilizando los bolcheviques para el transporte de tropas. La importancia que tiene la posesión de Crimea, percibida en el primer momento por ingleses y alemanes, ha sido al fin comprendida por los rojos que han confiado el mando de sus fuerzas al comisario de Asuntos Navales y con sacrificio de su disponibilidad en buques intentan abastecer y reforzar los puntos costeros que sitian los alemanes. Sin embargo, Crimea sirve ya al Eje como base de operaciones en el Mar Negro.

La acción aérea se ha intensificado especialmente contra los elementos navales de los soviets en el Báltico y Mar Negro, señal de que el Alto Mando alemán considera como premisa fundamental para operaciones a fondo contra Petrogrado y el Cáucaso, la limpieza de buques enemigos.

En los restantes frentes, los bombardeos habituales y un recrudecimiento de la ofensiva inglesa contra los sitiados en Gondar. Inglaterra tiene prisa en poder disponer de las fuerzas sitiadoras, para unirlas al Ejército del Oriente Medio, ya sea con vistas a Turquía o a Cirenaica.—Cifra.

Celebra sus bodas de oro un matrimonio que ha tenido 19 hijos

SE REUNIERON 70 FAMILIARES

Alicante, 14.—Un matrimonio que ha tenido 19 hijos, ha celebrado en el pueblo de Caudete, sus bodas de oro. Con los padres, Francisco Roquera Arago y Josefa Elgarra Martínez, se reunieron los 19 hijos, hijos políticos y nietos, en número de 70. A la fiesta familiar asistieron las autoridades y jerarquías del Movimiento.—Cifra.

La Cámara de representantes acepta la REVISION de la Ley de Neutralidad

POR 213 VOTOS CONTRA 194

SE EFECTUA LA VOTACION DEFINITIVA

Wáshington, 14.—23 horas, urgente. —La Cámara de Representantes ha aceptado el proyecto de revisión de la ley de Neutralidad, por 212 votos contra 194.—Efe.

SE PIDE QUE ANULE LA ORDEN DADA A LOS MERCANTES

Nueva York, 14.—El presidente de la comisión senatorial de Marina, Walsh, ha pedido en un discurso a Roosevelt, que anule la orden dada a los buques de guerra norteamericanos, para que abran fuego contra los navíos del Eje.—Efe.

MENSAJE A ROOSEVELT

Boston, 14.—En un mensaje dirigido por Roosevelt a la Conferencia anual de Nueva Inglaterra, organizada por los Gobiernos de diez Estados de esta parte de Norteamérica, Roosevelt ha declarado que la victoria solamente será lograda con el empleo de todas nuestras energías y de nuestros recursos. Tenemos que establecer la defensa contra los que amenazan nuestro modo de vida. Roosevelt añade en su mensaje, que la tarea a realizar es difícil.—Efe.

NO ENVIARAN TROPAS FUERA DE SU HEMISFERIO

Wáshington, 14.—El general Marshall, jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, ha declarado: "No existe ningún motivo que justifique las afirmaciones y rumores de que preparamos tropas para su posible envío a Africa o a otro lugar amenazado fuera de nuestro hemisferio.—Efe.

AVIACION INGLESA EN RUSIA

Londres, 14. — Centenares de aviones "Hurricanes" se hallan reunidos para prestar servicio en los diversos sectores del frente soviético. El personal de la Raf está dando las oportunas instrucciones a los pilotos soviéticos. — Efe.

COMUNICADO MILITAR RUMANO

Bucarest. 14. — Comunicado militar: "En el frente de Ucrania, las fuerzas aliadas rechazaron al enemigo en varios sectores que defendió encarnizadamente, en las regiones del Donetz y Don. Dichas fuerzas se aproximan a Vorichilovgrado. En el sector de las tropas húngaras, sin novedades dignas de mención." — Efe.

RECHAZAN UN CONTRAATAQUE ROJO

Berlín, 14. — Un fuerte contraataque de las fuerzas bolcheviques sobre el sector del centro ha sido rechazado por las tropas alemanas. Quince carros rusos fueron destruídos y otros cuatro sufrieron graves averías. — Efe.

MERCANTE SOVIETICO QUE SE VA A PIQUE

Helsinki, 14. — Un mercante soviético de gran tonelaje ha chocado contra una barrera de minas en el golfo de Finlandia y se ha ido a pique. — Efe.

M.C.D.2022